

PEÑA AMAYA Y PEÑA ULAÑA: TOPONIMIA Y ARQUEOLOGÍA PRERROMANAS

Miguel Cisneros
Javier Quintana
José Luis Ramírez

1. MARCO GEOGRÁFICO

Las Peñas Amaya y Ulaña están situadas en el Noroeste de la actual provincia de Burgos, dentro de los Ayuntamientos de Sotresgudo (pedanía de Amaya) y de Humada, respectivamente, ubicadas en la vertiente Sur de la Cordillera Cantábrica, dentro de la denominada comarca de Las Loras, y separadas por unos 4 km de distancia. Hidrográficamente, ambas pertenecen a la Cuenca del Duero, río al que drenan sus aguas a través de su afluente el Pisuerga y a éste a través del Odra.

El yacimiento de Peña Amaya se localiza sobre un destacado cerro amesetado de altitud creciente de Oeste a Este, alcanzando su máxima cota, 1370 m, en su extremo Noreste. Su ladera es escalonada debido a la presencia de una plataforma estructural a 1.200 m levantada sobre un cantil de roca caliza que ronda los 50-100 m de caída. Esta plataforma tiene un mayor desarrollo en la vertiente Sur y, en especial, en el extremo Oeste del cerro. Desde la misma, una acusada ladera y un nuevo cantil de roca, también de unos 100 m de desnivel, conduce a la parte superior del relieve, que aparece diferenciado por una profunda vaguada, desde donde fluye la fuente Hongarrera, uno de los manantiales del río Riomance, afluente del río Fresno, que a su vez tiene una de sus fuentes en la ladera Sur de la peña. Esta hendidura natural permite distinguir dos sectores, uno al Este, conformando una amplia mesa que recibe el topónimo de La Muela, y otro al Oeste, donde se encuentra el castro, diferenciado por la erosión en dos zonas, el abrupto de El Castillo situado a occidente y con una cota máxima de 1.307 m, y la plataforma de La Peña, cien metros más abajo y al Este y Sur del anterior. Desde este extremo de La Lora se abre hacia el Sur un circo entre

lomas, surcado por el río Fresno y el Riomané o Riomance, y más allá el amplio horizonte de la planicie castellana.

La Peña Ulaña es una amplia plataforma caliza de superficie aplanada, alargada en dirección Noroeste-Sureste, de unos 5 km de longitud y una anchura variable que va desde los 150 m en su extremo Noroeste a los casi 1.000 en su parte más ancha, afectada por un proceso de carstificación y prácticamente aislada de los relieves circundantes. Su altura está comprendida entre los 1.150 y 1.230 m y se eleva en relación a los valles que la rodean unos 230, lo que la convierte en un excelente mirador que permite divisar un amplio espacio en torno a ella y, a la vez, la hace visible desde una gran distancia. El arroyo de San Martín drena la vertiente Norte de la Peña, de la que recoge las aguas de varios pequeños arroyos y manantiales, y el río de Los Ordejones, al Sur de aquélla, nace en dos surgencias cársticas. Asimismo, existen varios manantiales pequeños y fuentes que representan otros puntos de drenaje del sistema cárstico.

2. MARCO ARQUEOLÓGICO

2.1. Peña Amaya

Constituye un yacimiento arqueológico peculiar no sólo por su dilatada ocupación y el protagonismo que dentro del marco regional cumplió en algunas de esas etapas, sino también porque en el imaginario popular se envuelve en un halo legendario que ha convertido a la capital del ducado visigodo en capital de los cántabros prerromanos, cuando lo cierto es que no aparece citada por los historiadores clásicos. Pero la historia de Amaya es otra y a ella trataremos de acercarnos brevemente con la ayuda de los datos arqueológicos ya conocidos o procedentes de nuestras excavaciones¹. Dado el objeto de esta comunicación, no sobrepasaremos el límite del mundo romano.

El acceso al castro, de más de 42 ha de extensión, se realiza a través de una trinchera ascendente excavada en la roca, de unos 2 m de ancho y 250 m de longitud, que en dirección Oeste atraviesa el primer cinto de roca. Esta trinchera pudo formar parte de un recinto defensivo que todavía en 1891 distinguió Romualdo Moro (Abascal, 1999: 100-101). Una vez alcanzado el nivel de la plataforma de La Peña, el camino nos conduce, tras otros 300 m, hasta una zona de algo más de 1,5 ha cubier-

¹ Las intervenciones arqueológicas, realizadas en los años 2000, 2001 y 2002 fueron sufragadas por la Junta de Castilla y León y encargadas a Alacet Arqueólogos, S. L. En total se han excavado poco más de 230 m², repartidos en veinticinco sondeos.

ta por ruinas de edificaciones medievales. Desde aquí se inicia un sendero que sigue ascendiendo hasta la cumbre del propugnáculo del castillo, donde se encuentran los restos de la fortaleza, debiendo flanquear una muralla de aparejo ciclópeo. Desde las ruinas otra senda continúa hacia el Norte hasta topar con un alomamiento de 240 m de longitud que esconde una muralla medieval de mampostería y de 3 m de ancho.

Sin menoscabo de la posible presencia campaniforme en alguna de las cuevas (Abásolo, 1978: 51), la Peña Amaya, asidua de la literatura histórica desde el s. XVIII (Ceán Bermúdez, 1832; Flórez, 1859: 412-424; Madoz), conoce su primera ocupación en el Bronce Final, momento al que pertenecen la espada de lengua de carpa y el hacha de talón que recuperara Moro. Estos hallazgos metálicos han encontrado un adecuado contexto en las cerámicas de Cogotas I localizadas en nuestras excavaciones, bien es verdad que tan sólo en la zona de la fuente, allí donde al parecer se halló la espada, tenemos un estrato original de este momento. Además, barajamos la hipótesis de que la muralla ciclópea del cerro del castillo pudiera pertenecer a este periodo, pues en nada se parece a las defensas cántabras ni sigue técnicas edilicias romanas o medievales.

La etapa cántabra era conocida por algunos materiales metálicos (piezas de cinturón, una fíbula tipo Miraveche, etc.) y los denarios ibéricos del Museo de Burgos o relacionados en la bibliografía, así como por un cuchillo Monte Bernorio (Schüle, 1969: 292 y lám. 165, 7) y el enganche metálico y la canica presentados por Bohigas (1986-87: 125 y fig. 13, 9-11). A esta nómina nuestros trabajos de documentación han permitido añadir dos fíbulas de la memoria de Moro (Abascal, 1999: 100): una de omega, romana o del Hierro II, y la segunda de tipo La Tène I, subtipo A.I.2, datada desde fines del s. V y con perduraciones hasta fines del I a. C. (Argente, 1986-1987), con un paralelo en Monte Bernorio (Schüle, 1969: lám. 163, 25).

Sin embargo, durante nuestras excavaciones no sólo no hemos localizado contextos de este periodo, sino que apenas sumamos nuevos hallazgos. Es cierto que recuperamos dos cerámicas pintadas, pero se inscriben entre las manufacturas de tradición indígena de comienzos de época romana. Una nueva pieza procede de nuestra intervención, pero carece del contexto original, pues apareció en un hoyo en compañía de un ánfora altoimperial, se trata de un cuchillo afalcatado idéntico a los numerosos ejemplares del castro de Las Rabas en Celada Marlantes, fechados en los siglos II-I a. C. (Bohigas, 1986-87; García Guinea y Rincón, 1970; García Guinea, 1999).

Todos estos hallazgos prueban que efectivamente existió una Amaya cántabra, pero es tan escaso el bagaje para la que con tan mínimo fun-

damento se ha dado en llamar capital de los cántabros que no deja de sorprender. Nos preguntamos si no es posible que el área de ocupación prerromana se circunscriba a puntos aún no sondeados, pero frente a esta duda nos queda la idea de que Amaya seguramente no tuvo la entidad de los castros de La Ulaña o Monte Bernorio, lo que explicaría la cercanía que mantiene con el primero, respecto al cual pudo tener un papel subordinado.

En el año 26 a. C. Augusto llega a *Tarraco* para dirigir los preparativos de la conquista de Cantabria, expedición que se inicia en la primavera del 25 a. C. Según Rodríguez Colmenero (1979), de *Segisamo* (Sasamón) partieron tres columnas, de las cuales la oriental pudo seguir la ruta *Pisoraca*-Amaya-curso del Rudrón-alto Ebro-Villarcayo-Valle de Mena-Valmaseda-*Flaviobriga*. En este momento de las Guerras Cántabras es cuando, según Peralta (2000: 126), Amaya desempeña un papel clave como capital de los Moroecanos, pero por el momento no podemos probarlo.

El dominio efectivo del territorio se puso de manifiesto en la construcción de una amplia red viaria, siendo la más conocida la que desde *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga) pasando por *Iuliobriga* (Reinosa) llegaba hasta la costa por la cuenca del Besaya. El punto de arranque de esta vía desde la principal de *Asturica Augusta* a *Caesaraugusta* es tema de controversia, proponiéndose hasta tres trazados que no tienen que ser excluyentes. Uno de ellos (Abásolo, 1978; Iglesias y Muñiz, 1992) coincidiría con uno de los caminos de penetración de las legiones y también aproximadamente con el decurso señalado en la placa I del controvertido Itinerario de Barro, pero que nos interesa aquí porque, de ser cierto, no sólo es la primera aparición del nombre de *Amaia*, sino que fijaría su vinculación con esa *via militaris*, rápidamente sustituida por la que pasaba por la sede de la *Legio IV (Pisoraca)* y llevaba hasta *Iuliobriga* y el cantábrico (*Portus Blendium*). Con todo, un tramo de ese viejo camino hubo de mantenerse uniendo *Pisoraca* con *Segisamo* pasando por *Amaia* (Abásolo, 1978: 211-213), aunque otros autores la hacen discurrir algo más al Sur (Iglesias y Muñiz, 1992: 148-150).

La conquista y posterior ocupación romana en Amaya durante todo el Imperio encontraba su refrendo arqueológico en diversos fragmentos de sigillata hallados en superficie (Abásolo, 1978: 65, fig. 12), en la colección de estelas, en las cuales aparece tanto la onomástica romana como la indígena (ídem, 1975; Abascal, 1999: 100-104) y en el numerario del Museo de Burgos (acuñaciones de Augusto y Tiberio, de las cecas de *Caesaraugusta*, *Calagurris*, *Celsa*, *Bilbilis* o *Cascantum*, además de una de Antonino Pío de mediados del II d. C.). De la memoria de Moro se

han de sumar otras semejantes y la primera moneda tardía, de pleno siglo IV: un *nummus* de Constantino (Abascal, 1999: 222). Otros hallazgos parecen probar que las funciones desarrolladas en la Peña no fueron exclusivamente militares, esto se deduce de la colección de estelas, pero también de las piezas de tocador (pinzas, paleta, cucharita de cerumen, ungüentarios), asas de muebles, pulseras, etc., del museo burgalés.

La presencia de numerosos fragmentos de tégulas en la cumbre del cerro del castillo dan fe de que el punto culminante del castro fue utilizado en esta época. Descendiendo algo más, uno de los sondeos de la ladera Sur nos proporcionó una estratigrafía con niveles altoimperiales y tardorromanos asociados a construcciones. La más interesante de estas últimas no pasa de ser una edificación particularmente pobre, formada por muros que emplean tanto grandes bloques como pequeños mampuestos, todos ellos sin regularizar y sin mortero. Desde luego debemos estar ante un tipo de construcción secundaria, tal vez inmediata a otra de mayor porte, pero en cuyo derrumbe se conservan interesantes materiales: fragmentos de vasos de paredes finas, un pequeño trozo de sigillata, tachuelas tal vez de calzado y dos monedas, un quinario de Augusto de la serie acuñada por *Lucius Carisius* para las guerras cántabras entre el 25 y el 23 a. C. y una curiosa falsificación de época, un quinario forrado tardorrepblicano que parece imitar algunas de las amonedaciones de la familia *Cassia*. Además de estos interesantes materiales, lo más significativo de esta estructura es que tras su colapso se produce otra ocupación de época tardía, entregando un fragmento de un plato Palol 3 del último tercio del siglo IV o ya del V asociado a un piso de mortero de cal.

En una de las zonas más favorables del castro, la del llano de la fuente, hemos localizado dos momentos sucesivos altoimperiales. Al inferior se le asocia una estructura de barro en cuyo derrumbe, en contraste con esa pobreza constructiva, encontramos fragmentos de dos lucernas, remitiendo la más completa, con una decoración de banquete muy erosionada, a la forma Dressel 3 ó 4 o Ponsich Ic del siglo I a. C., vasos de paredes finas y de cerámica común, de cerámica pintada de tradición indígena y objetos metálicos, como un cuchillo de hierro y un fragmento de pulsera de bronce. Muy poco después, pues apenas hay diferencias en cuanto a los materiales, se levanta una cimentación de mampostería regularizada, de más de 7 m de largo por unos 0,70 de ancho, orientada de Este a Oeste y sostenida por contrafuertes cuadrangulares. En su derrumbe recuperamos nuevos cubiletes altos de paredes finas, de cuerpos ovoides y decorados con espinas o ruedecilla, uno de ellos de la forma Mayet II/III, con fechas próximas al cambio de era. También contamos con un posible fragmento de TSI

de la forma 14.1, de época medioaugustea, cronología extensible a un fragmento de mortero campano y a varios restos más de lucernas, además de trozos de vidrio, cuentas, restos metálicos y de cerámica común. En la zona de La Peña más próxima al ingreso al castro también localizamos restos romanos, aunque estos son más modestos y en general corresponden al periodo tardío, como demuestra un vaso 37b con esquemas de círculos, pero también con alguna evidencia altoimperial (la boca de un ánfora Dressel I).

De la fecha tan temprana de la primera ocupación romana y del carácter plenamente romano de su cultura material deducimos que ese primer establecimiento tuvo carácter castrense, hipótesis apoyada por las características de los hallazgos numismáticos y de varios de los metales del Museo de Burgos. En este contexto, los endebles restos constructivos primigenios tal vez responden a un establecimiento provisional con motivo del conflicto, rápidamente sustituido por una edificación estable y de cierto porte como la encontrada encima. Las estructuras, los restos domésticos y la información deducible de la colección epigráfica demuestran que andando el tiempo el asentamiento tuvo también carácter civil, aunque nunca perdería su valor estratégico, relacionado primero con el campamento legionario de Herrera de Pisuerga y, tras el abandono de esta posición en el 39 d. C., con el control de las vías de comunicación.

2.2. Peña Ulaña

Una de las principales peculiaridades de este yacimiento es su extensión: 586 has de las cuales 285 se localizan en la plataforma superior y las 301 restantes pertenecen a la vaguada o «Cinto» que lo rodea a modo de foso natural, por el que se accede a aquél, estando delimitado por la propia plataforma superior por un lado y por crestas rocosas elevadas por el otro, característica ésta que pudo ser tenida en cuenta a la hora de considerar las posibilidades defensivas del recinto. Ello da lugar al mayor asentamiento de la Península Ibérica en la II Edad del Hierro (Almagro-Gorbea y Dávila, 1995) y uno de los más extensos de Europa (Collis, 1984: 203-210; Audouze y Buchsenschutz, 1989: 128, 307-308 y 314 y Kruta, 2000: 660-661, 695 y 719-720). Recientemente, a partir de los datos proporcionados por las excavaciones del yacimiento y de algunas sus características, como la extensión, situación geográfica, materiales y estructuras hallados en las excavaciones que estamos realizando, hemos considerado que nos encontramos ante un *oppidum* (Cisneros, 2004: 98-100).

Entrar a La Ulaña suponía salvar un fuerte desnivel desde el valle para penetrar en el Cinto y circular por él en una u otra dirección hasta

alcanzar el trazado, que, con marcada pendiente, llevaba a la zona alta del emplazamiento. El tránsito por el Cinto Norte se establecía de forma paralela a la línea de muralla² La situación en el Cinto Sur era similar, ya que la inexistencia de una defensa artificial, en este caso, era paliada por el efecto de farallones prácticamente verticales, de hasta 60 m de altura, quedando el visitante igualmente expuesto.

Una muralla bordea, de forma interrumpida, el cerro en su lado Norte, adaptándose a las características topográficas del emplazamiento. Esta línea defensiva, que protege unos 4.200 m y de la que se conservan aproximadamente 2.900, tiene una anchura que oscila entre 3'10 y 3'35 m y a la que le hemos calculado una altura de unos 3'5 m para el paramento interior y en unos 5 para el exterior.³ Este sistema defensivo se completó con la construcción de una muralla de 257 m de longitud, 3'35 de anchura y una altura calculada de unos 4 para el paramento del lado Oeste y unos 4'5 para el del Este. Esta muralla, que corta el emplazamiento transversalmente, en dirección general Norte-Sur, y que pudo tener una función relacionada bien con necesidades defensivas bien con la compartimentación de espacios para usos diferentes, pero desconocidos en la actualidad, es posterior a la Norte, como pudimos comprobar durante la excavación de la zona de unión de ambas, donde se observó cómo ésta se había destruido por causas naturales, reorganizándose el sistema defensivo con un nuevo trazado y la erección de la muralla transversal. Esta reordenación se había producido ya en el siglo III o en el II a.C. (Cisneros y López Noriega, 2004: 10-14).

² Se han documentado una docena de muros ubicados en el Cinto, fundamentalmente en el Norte, con una altura que sobrepasa el metro y una longitud variable en función de la anchura de la vaguada en cada punto. Estas estructuras debieron formar parte del sistema defensivo, limitando no sólo la circulación por el foso, dadas sus dimensiones —6 km de longitud, aproximadamente, en ambos lados y una anchura, en el Norte, que es el mejor definido, entre 20 y unos 85 m— y el riesgo que conllevaría una eventual dispersión de fuerzas de defensa si un potencial enemigo tuviese libertad de movimientos por el Cinto, sino también el acceso a los manantiales, recurso esencial en caso de asedio, ya que de las 13 fuentes o manantiales localizados 6 se encuentran en el Cinto Norte, 2 fuera de él, hacia el valle, pero en sus proximidades (Cisneros y López Noriega, 2004, 7-8).

³ Los cálculos sobre la altura han sido realizados por Jesús Setién Marquínez, profesor del Departamento de Ciencia e Ingeniería del Terreno y de los Materiales de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria, teniendo en cuenta el volumen de los restos de los derrumbes, la altura conservada de los lienzos y la anchura de éstos; no obstante, los datos son orientativos, ya que el rodamiento del derrumbe de la muralla hacia el Cinto, determina que no se hayan analizado variables exactas. Asimismo, al evaluar el volumen del derrumbe se incluyen también los depósitos de tierra posteriores y los vacíos entre bloques.

Durante las labores de prospección se documentaron, al menos, 179 estructuras que podrían ser de habitación, lo que no quiere decir que interpretemos cada una de ellas como un núcleo independiente⁴, puesto que a partir de su forma, existencia de muros comunes entre ellas, proximidad espacial e independencia del conjunto respecto a otras construcciones, hemos diferenciado una serie de unidades de ocupación, de las que hasta la fecha se han excavado tres, aunque parcialmente. De la vivienda núm. 1 han sido excavadas dos estructuras rectangulares adosadas, una de las cuales tenía un hogar de forma rectangular, adosado a su muro Norte. La núm. 2, de la que se han excavado tres estructuras adosadas de contorno circular, se caracteriza porque su construcción estuvo directamente relacionada con la disposición de los estratos geológicos, aprovechándose dos bandas paralelas de roca como cimentación de los muros. El interior de estas habitaciones era muy reducido y su suelo, que se encuentra a un nivel inferior al de las dos bandas geológicas citadas, se caracteriza por la presencia de algunas losas planas de caliza, que nos lleva a plantear la posibilidad de que al menos en parte, éstas se utilizasen para nivelar el suelo, como ocurre en otros yacimientos de diferentes áreas hispanas (Cisneros, 2002: 245-251). De la unidad de ocupación núm. 3, se han excavado dos estructuras rectangulares y parte de una tercera, caracterizadas por estar adosadas a la muralla Norte. Los trabajos llevados a cabo en la campaña del año 2004 se han continuado en la del 2005.

Los materiales cerámicos hallados nos sitúan ante piezas que se fechan a partir de momentos de transición del Hierro I al II y otras de características celtibéricas plenas, al igual que los metálicos, fundamentalmente de hierro y bronce, que, también, nos sitúan en el contexto de la II Edad del Hierro, destacando la presencia de elementos de adorno en bronce y de un regatón en hierro; en la misma línea irían las informaciones que nos suministran los elementos líticos — molinos circulares y colgante de pizarra— y óseos —ovicaprinos, bovinos, équidos, súidos, jabalí, etc.—, si bien éstos no ofrecen por sí mismos una cronología concreta sino que es necesario para su datación tener en cuenta su contexto arqueológico (Cisneros, 2002: 250-251; Cisneros y López Noriega, 2004: 17-18 y Cisneros, 2004: 95-98). Hay que destacar, entre los materiales, el hallazgo, en un nivel de suelo de una posible ocupación documentada, en la campaña del año 2003, al interior de la

⁴ Aunque la bibliografía sobre el tema es amplia, podemos destacar entre los más recientes por citar los trabajos anteriores: Fernández-Posse, 1998: 224-228 y 2002: 85-88 y Sánchez-Palencia, Orejas y Sastre, 2002: 251-252.

muralla Norte, de un denario de *Turiaso*, que pertenecería a la denominada por Domínguez como tercera emisión de plata de esa ceca, que fecha a principios del siglo I a. e. (Domínguez, 1998: 153). Todos ellos —materiales y estructuras— presentan relaciones con la Meseta Norte, el Valle del Ebro y la zona meridional de Cantabria, fundamentalmente.

3. LA TOPONIMIA

Amaya y Ulaña son dos nombres que pueden suministrar información interesante sobre los pobladores que los acuñaron. Como razonaremos a continuación los dos tienen etimología prerromana, por lo que un análisis detallado de toda la toponimia (mayor y menor) es necesaria para valorar la relación nombre/yacimiento arqueológico.

3.1. Peña Amaya

Los núcleos de población que la rodean son: Amaya, Cuevas de Amaya, Salazar de Amaya, Peones de Amaya, Villamartín de Villadiego y Valtierra de Albacastro. El referente de los primeros es Amaya: Cuevas es un apelativo romance de tipo descriptivo, Salazar hace referencia al nombre de un repoblador medieval y Peones es otro apelativo romance. A sus respectivos repobladores remite Villamartín de Villadiego. Alguna consideración podría sugerir el primer elemento de Albacastro (Alba es prerromano), pero Valtierra nos conduce nuevamente al ambiente romance.

En la microtoponimia se detecta el paisaje cárstico, quizá menos que en La Ulaña, porque en torno a Peña Amaya sólo hay 7 fuentes. No obstante, para tener una idea completa hay que añadir 3 arroyos y los topónimos Cuevas, Alto del Barrancón, Canto Rodado, Las Canalizas y Nava los Tajos, que dan testimonio de los efectos de la erosión. En todos ellos destaca su acuñación romance no sólo por el apelativo básico (Fuente/On, Manantial, Arroyo, La Torriente), sino también por los determinantes (On-garrera, Fuente de las Quintanas, etc).

La presencia humana ha dejado también topónimos romances en construcciones (El Castillo, Peña Ermita), en la explotación del terreno (Somaseras, El Palomar, Camposoto, Quintanas, Ejido, Salinas, Valle de Hierro).

La misma filiación lingüística denotan la topografía (Vega Fría, Alto del Barrancón, Socolladillo), la fauna (La Aguilera, La Loba, Descuernavacas), la flora (Vibrera, Fresnedo, Salguera) y los hagiotopónimos (San Miguel, Santillán).

Consecuentemente la toponimia remite a los tiempos de la repoblación medieval, transparente en Las Quintanas/Quintanillas, El Ejido, Somaseras o Santillán y El Castillo⁵. Los que tienen una etimología prerromana (Brezal, Cotorro) son reconocidos por los autóctonos como apelativos.

A excepción de Mugas⁶, el único prerromano cuya etimología se ignora es Amaya, para cuyo esclarecimiento tenemos que acudir a territorio lusitano, donde existía una ciudad que griegos y romanos escribieron *Ammaia* (Ptolomeo, 2.5.6. y CIL II, 501). La raíz *amma está bien documentada entre los pueblos indoeuropeos que poblaron la Península Ibérica, entre los cuales están los lusitanos (Albertos, 1966: 21-22). Incluso *Ammaia* funcionaba como nombre personal femenino (cf. Atlas). Por consiguiente Amaya, igual que Ulaña, pertenece al acervo lingüístico que introdujeron los indoeuropeos en nuestra Península: vetones y lusitanos tenían muchas cosas en común con cántabros y turmogos, por lo que la existencia en sus territorios respectivos de nombres iguales o similares es verosímil y perfectamente explicable.

3.2. Peña Ulaña

La Peña está rodeada por cuatro núcleos de población, Ordejón de Arriba, Ordejón de Abajo, Humada y San Martín de Humada, todos ellos con etimología romance⁷.

La microtoponimia revela la existencia de un paisaje cárstico. Utilizando apelativos en vigor, los topónimos describen las cavidades (*Cueva de los Chirlones, Cueva del Guarda, Cueva Rudiez...*), depresiones (*La Cárcaba*), relieves característicos de la erosión de la caliza (*Las Ventanas de Horadada*), presencia de roca desnuda (*Peña del Ros, Peña Alta del Carril*), abundancia de fuentes, nada menos que 15, (*Fuente Vieja, Fuente Espinedo, Fuente Vallejo, Fuente Teja...*), existencia de depósitos de agua (*Laguna de los Buitres, Poza del Águila*). Indirectamente queda también reflejada la fauna que puebla estos roquedos en topónimos como *Laguna de los Buitres, Poza del Águila, Cueva de los*

⁵ Inició la repoblación el rey asturiano Alfonso I (739-757) y la continuó después Ordoño I, en el año 856. El recuerdo de Amaya se mantenía vivo y por eso pervivió el topónimo. Cf. Pérez de Urbel, 1945: 66, 75, 159-60 y 171, con referencia a las fuentes historiográficas.

⁶ Muga es un apelativo vasco. Habrá que indagar las razones de su presencia tan lejos de territorio vasco.

⁷ Para su explicación y la de toda la microtoponimia, cf. Cisneros y López Noriega eds, 2005.

Chirlones, y la escasa vegetación se percibe en *Fuente Espinedo*, *Ilagas*. Ambos, fauna y flora, contribuyen a describir un paisaje con predominio de la roca y con una altitud elevada.

La presencia del hombre se advierte especialmente en los nombres de los caminos de acceso a este cerro (*Sendero de la Corruyuela*, *El Carril*, *La Bajadera*), con indicación del desnivel (*La Varga* «el repecho»), descripción de la revuelta del camino (*Volantín*), o la existencia de cercas de acceso (*La Portilla*, *Portillas*). Estos dos últimos nombres implican también la presencia de ganado, circunstancia bien reflejada en el topónimo *Corral de Giras*. Igualmente, los siguientes topónimos se deben a la utilización del terreno por parte del hombre: *El Mojón* o *Mojonera* motivados por la existencia de un hito o mojón; *Las Rozas*, terrenos rozados o limpios de matorral para posibilitar su uso agropecuario; *El Molino de Pisón* revela la existencia de un ingenio hidráulico utilizado para moler (molino) y como batán (pisón o pisa). *Los Ordejones* delatan el cultivo de la cebada. Finalmente es el nombre del propio hombre el que aparece fijado en el terreno: *Cueva del Guarda*, *Cueva Rudiez*, y el de sus divinidades: *San Román*, *San Julián*, *San Martín*.

Es una toponimia tan romance que incluso algunos topónimos prerromanos son reconocidos por los autóctonos como apelativos (caso de *cotorro* «cerro pequeño»). Por lo que pudimos ver los lugareños habían perdido la noción de «varga», pero conservaban claras las de «chirlón» («avión»), «ilaga» («aulaga») de modo que La Ulaña es el único topónimo cuya acuñación podemos asegurar que se remonta a época prerromana.

Procede de la raíz paleoeuropea, *ul-, expresada según la manera de Krahe, *el- / *ol- «fluir, manar» que da nombre a diversos hidrónimos⁸.

La Ulaña no es un río, sino un cerro. Pero un cerro cuya característica más notoria es la de tratarse de un roquedo cárstico con abundancia de cuevas y depresiones por donde se filtra el agua que luego reaparecerá en forma de abundantes fuentes a los pies de la peña, tal y como queda reflejado en la toponimia menor. Esta abundancia de surgencias es la que en nuestra opinión ha motivado, tanto en Ulaña como en Ulaca, la utilización de la raíz *ol- «manar». Y por esto mismo es verosímil una etimología de carácter hidronímico como la propuesta.

La toponimia romance (incluida la hagonimia) es signo evidente de una repoblación medieval, tal como ocurrió con Amaya. Únicamente *La*

⁸ Para su explicación remitimos a la obra citada en la nota anterior.

Ulaña quedó como reminiscencia de sus antiguos pobladores. La lengua a la que se adscribe esta raíz es denominada paleoeuropeo. En la Península Ibérica parece que su presencia fue anterior a las lenguas indoeuropeas prerromanas históricas, el lusitano y el celta. (Villar, 1996: 503-514).

4. CONSIDERACIONES FINALES

4.1. ¿Es posible la adscripción de los restos a alguna ciudad citada en los textos?

¿El cerro de La Ulaña se llamaba así cuando fue ocupado o reocupado en la Edad del Hierro? ¿Ocurrió lo mismo cuando se reocupó Amaya? ¿Vetones y Lusitanos hablaban la misma lengua indoeuropea, no céltica, que turmogos y cántabros?

Apenas disponemos de documentación suficiente para hacer afirmaciones taxativas. De La Ulaña no hay ningún documento escrito y las inscripciones procedentes de Peña Amaya están tan fragmentadas o deterioradas que requieren la máxima prudencia. Únicamente hay tres nombres indígenas, también conocidos y usados por lusitanos y vetones: *Auga*; [---]ria *Avita*⁹; [---]+o *Pintoviq(um)*¹⁰. Esto confirmaría, con las debidas cautelas, la unidad lingüística de turmogos-cántabros, vetones y lusitanos, toponímica y antroponímicamente.

Ambas peñas tuvieron que pertenecer a alguna de las ciudades conocidas por las fuentes literarias. A priori únicamente podemos asignarlas a una de las tres ciudades siguientes (las dos primeras en función de las coordenadas ptolemaicas).

Braupon es la ciudad turmoga más septentrional, conocida únicamente por Ptolomeo (2.6.51), cuya situación es por el momento desconocida (Tovar, 1989: 351).

Moroeca es la ciudad cántabra más meridional, pero que también conocemos únicamente por Ptolomeo, y cuyas identificaciones tampoco

⁹ Fue leído *Neoria Avita*, pero a las observaciones que hizo Untermann, añadimos las de nuestra autopsia: sólo son claras las tres letras finales del *nomen* y la primera, apenas perceptible, podría ser una «C», de modo que podría ser un *nomen* que comenzara por C, tipo *C[u]ria*. De esta forma queda como nombre «indígena» *Avita*, que dada su abundancia en Hispania no es especialmente significativo, aunque es uno de los más representados en Lusitania (cf. Atlas).

¹⁰ *Auga*, documentado en ambiente indígena corresponde a una mujer y sólo tiene paralelos en Antequera y en Lusitania (*Augus*). *Pintovius* está bien representado entre los vetones (*Pentovius* en la localidad cántabra de Luriezo).

son convincentes (Tovar, 1989: 360). Etimológicamente podría reposar en la raíz prerromana *mar/mor, que significa «agua quieta». Como Ulaña parece también un étimo prerromano relacionado con la raíz *al/ol «fluir», (González Rodríguez, 1999: 120 y 119 respectivamente), Moroeca podría convenir etimológicamente a las características de La Ulaña, aunque ya hemos visto que no hay documentación que lo verifique.

Amaia la conocemos por Juan de Biclara (FHA IX, 155). Las 11 inscripciones halladas en Peña Amaya confirman la existencia de un hábitat romano (Fita, 1891: 527-531¹¹ y CIL II, 2915). Pudo ser una ciudad según parece sugerirlo la estela de *Aelius Maritimus*, que paga un edificio de cierta entidad, seguramente público (*exedra cum basi*).

Preferimos pensar en *Moroeca* por las razones siguientes. Es la zona llana (cuenca del Odra), por donde las aguas discurren más tranquilas, la que pudo recibir su denominación a partir de la raíz *mor formando el topónimo *Mor-oeca* (o *Moro-eca*). Por contraste la Peña de la que brotan la mayor parte de las fuentes, tomó su nombre de la raíz *ol (Ulaña). Amaya (*Ammaia*) sería una entidad menor, que, sin embargo, por razones que desconocemos, adquirió mucha más importancia en épocas romana y visigótica.

4.2. Un contexto geográfico de frontera

En este análisis la situación geográfica en la que se ubican Peña Amaya y Peña Ulaña adquiere gran importancia, ya que están enclavadas en la frontera entre los cántabros y los turmogos, entendiendo ésta como una zona de permanentes contactos, entre los que debemos considerar los enfrentamientos militares, un «territorio de paso» y «un territorio de nadie», con límites difusos y cambiantes (Aja y otros, 1999: VII-

¹¹ Fita publicó las estelas con una somera descripción del soporte y su texto, pero sin dar la más mínima referencia a las circunstancias de su hallazgo. La mayoría de ellas se conserva en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria y fue publicada con aparato gráfico por Iglesias, 1976: láminas 4-11. Pero las circunstancias de su hallazgo se explican con detalle en la Memoria que Moro envió a Fita y en la correspondencia que mantuvo con éste (Moro apud Abascal, 1999: 102-104 y 130). Siete estelas estaban reutilizadas en una pared cercana a la fuente Hongarrera que Moro desmontó, por lo que debemos pensar que hubo una necrópolis en la misma Peña (es difícil que subieran las estelas desde el fondo del valle para hacer una pared). Otras tres (Moro apud Abascal, 1999: 130) también aparecieron fuera de contexto arqueológico, aunque una procedía del castillo. La undécima (CIL II, 2925) se había reutilizado para construir la pared de una iglesia. Once estelas es un número relativamente significativo, por lo que debemos pensar que en época romana existió en Peña Amaya una ciudad (o al menos un establecimiento de cierta entidad).

XI y 40). Un área en la que la cultura material, que todavía está por definir en ambos grupos, no debió estar vinculada a divisiones artificiales y en el que influyeron más las relaciones étnicas, las comerciales, las sociales y las vías de comunicación, como la arqueología ha demostrado en otros ámbitos peninsulares próximos (Burillo, 1998: 140-141; Fernández-Posse, 1998: 166 y Sanz, 1998: 427-439). Y sin embargo, por tradición, ambos asentamientos han sido incluidos dentro de la Cantabria prerromana, debido al supuesto trazado de la línea de su frontera meridional y no a la existencia de una estructura social o de una cultura material (Gómez Fraile, 2001: 63-76, donde se recogen las teorías anteriores), ya que incluso la consideración de Amaya como ciudad cántabra sólo puede establecerse en época visigótica, como se ha visto ya.

4.3. ¿Se produjo un traslado del centro del poder político?

Una cuestión a tener en cuenta respecto a la situación de ambos asentamientos y su extensión es su proximidad tan solo unos 4 km. Los datos aquí expuestos no parecen corroborar la tesis mantenida por la historiografía tradicional sobre el carácter y la capitalidad cántabra de Amaya, cuya vinculación sólo es posible aceptarla en época visigoda, como ya hemos dicho, ya que las fuentes clásicas no la mencionan y el Itinerario de Barro es un documento tan controvertido que no puede ser empleado como argumento (Ramírez, 1999: 174, n. 4). Todo ello podría indicar que no se produjo una coexistencia de hábitats de grandes dimensiones a tan escasa distancia. Aunque el estado actual de la investigación sobre ambos yacimientos obliga a ser prudentes a la hora de establecer hipótesis de trabajo, podría considerarse al menos como una línea de estudio la posibilidad de una traslación del centro de poder político, si en época cántabra pudo estar en La Ulaña, tras la conquista estuvo en Amaya, aunque tendría un papel secundario respecto a *Pisoraca* y *Iuliobriga*.

Si ampliamos el horizonte espacial al entorno inmediato se observa en la transición del mundo prerromano al romano la introducción de una serie de mecanismos que traen consigo la promoción de nuevos centros dentro del territorio de los antiguos núcleos prerromanos; así *Segisamo* (Sasamón, Burgos) o *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga, Palencia) son abandonados en favor de nuevos establecimientos romanos, dentro del mismo territorio y conservando el mismo topónimo, pero este proceso no sólo se observa en la creación de establecimientos militares, como los anteriores, sino también en centros civiles como *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos), *Deobrigula* (Tardajos, Burgos), Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia) y posiblemente *Vindeleia* (Santa Cruz y Cubo de Bureba, Burgos) o *Iuliobriga* (Retortillo, Cantabria),

entre otros (López Noriega, 1997 y 1999). En el caso de La Ulaña-Amaya, quizá, el proceso no fue exactamente el mismo, pero creemos que la reorganización del territorio en época romana es la razón que puede estar detrás de una hipotética traslación, cuyos argumentos son: 1) la escasa entidad de los restos del horizonte Hierro II en Amaya y la ausencia de uno romano en La Ulaña, por el momento, 2) su proximidad, alrededor de 4 km, que podría hacer que se considerasen dentro del mismo territorio y su extensión —Amaya 42 ha y La Ulaña 285—, dados los problemas de concepción y de explotación del espacio que plantean dos centros de grandes dimensiones y 3) el trazado viario de época romana, ya que la calzada que comunicaba la Meseta Norte —desde *Pisoraca*, dirigiéndose por *Iuliobriga* y el valle del río Besaya— con la costa cantábrica, y que la ponía en comunicación con el *portus Blendium* y el *portus Victoriae*, era no sólo un ramal de la vía principal que de Este a Oeste cruzaba casi todo el Norte peninsular bordeando la Cordillera Cantábrica por su vertiente meridional (vías I y XXXIV del Itinerario de Antonio: *Asturica-Burdigala*), sino también un eje viario para toda la red de caminos secundarios que cruzaban y atravesaban la zona (Iglesias y Muñiz, 1992: 98-136). Esta vía, que fue el factor vertebrador del territorio, discurre al Oeste de Amaya, quedando La Ulaña desplazada de ella y convirtiéndose, así, aquélla en un enclave fundamental para el control del territorio, en especial el de la Meseta Norte, hacia donde se orienta ese asentamiento, y de ambas rutas de comunicación.

En este punto merece la pena comentar que posiblemente Amaya tuvo un papel fundamental durante las Guerras Cántabras, pero justo en el bando contrario de lo que la historiografía venía manteniendo. Amaya pudo ser un castro cántabro de menor importancia demográfica, pero que reunía un singular valor estratégico para los romanos cuando éstos establecen su base de operaciones en Sasamón, encontrando que una de las penetraciones naturales debía pasar por las inmediaciones de La Peña. Ello explicaría la presencia de materiales y estructuras romanas de época augustea que en este lugar de la península no pueden entenderse si no es vinculadas al contingente militar. Una vez pacificado el territorio no debió perder este papel militar, aunque en este caso dirigido fundamentalmente al control y protección de la vías, y consecuentemente con efectivos de la *Legio* establecida en *Pisoraca*, acogiendo una población civil dependiente primeramente de la propia presencia del ejército y pudiendo desempeñar cierto papel administrativo, siempre en un segundo orden respecto a *Iuliobriga* o *Pisoraca*, al menos en el altoimperio.

Esta hipótesis se refuerza si tenemos en cuenta la relación que la Cantabria prerromana mantuvo con la Meseta y el valle del Ebro

(Cisneros, 2004), zonas en las que ese proceso urbanizador fue puesto en práctica por Roma (Pina, 1993), quien debió ser consciente de ello, ya que cuando establece las divisiones administrativas incluye a aquélla dentro del convento cluniense, a diferencia de lo que hace con las regiones del Noroeste.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J. M. (1999): *El P. Fidel Fita y su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Abásolo, J. A. (1975): «De epigrafía cántabra. Las inscripciones de Amaya (Burgos)», *Sautuola I*, pp. 205-213.
- (1978): *Carta Arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos Judiciales de Castrojeriz y Villadiego*, Diputación de Burgos, Burgos.
- Aja, J. R. y otros (1999): *El poblamiento de montaña en el sector central de la Cordillera Cantábrica (España): Fuentes escritas y arqueológicas. El ejemplo de la comarca de La Braña (Palencia)*, BAR International Series 759, Oxford.
- Albertos, M.^a L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca.
- Almagro-Gorbea, M. y Dávila, A. F. (1995): «El área superficial de los oppida en la Hispania “Céltica”», *Complutum* 6, pp.209-233.
- Argente, J. L. (1986-1987): «Hacia una clasificación tipológica y cronológica de las fíbulas de la Edad del Hierro en la Meseta Norte», *Zephyrus* 39-40, pp. 139-157.
- Atlas (2003): *Atlas Antroponímico de Lusitania Romana*, coords. M.Navarro y J. L.Ramírez, Mérida-Burdeos.
- Audouze, F. y Buchsenschutz, O. (1989): *Villes, villages et campagnes de l'Europe celtique*. París.
- Bohígas, R. (1986-87): «La Edad del Hierro en Cantabria. Estado de la cuestión». *Zephyrus* 39-40, pp. 119-138.
- Burillo, F. (1998): *Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- Ceán Bermúdez, J. A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid.
- Cisneros, M. (2002): «La vivienda en la Cantabria prerromana: el castro de La Ulaña (Humada, Burgos)», *Historica et philologica. In honorem José María Robles*, eda. J. Torres, pp. 241-253, Universidad de Cantabria.
- (2004): «El oppidum de La Ulaña en la frontera meridional de los cántabros», *Palaeohispanica* 4, pp. 89-109.

- Cisneros, M. y López Noriega, P. (2004): «El sistema defensivo del castro de La Ulaña (Humada, Burgos)», *Archivo Español de Arqueología* 77, pp. 3-22.
- eds. (2005): *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos). La documentación arqueológica: 1997-2001*, Universidad de Cantabria.
- Collis, J. (1984): *Oppida. Earliest Towns North of the Alps*, Universidad de Sheffield.
- Domínguez, A. (1998): «Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior», en *Historia monetaria de Hispania Antigua*, pp. 116-193, Madrid.
- Fernández-Posse, M. D. (1998): *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*, Madrid.
- (2002): «Tiempos y espacios en la cultura castreña», *Los poblados fortificados del Noroeste de la península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, eds. M. A. de Blas y A. Villa, pp. 81-91, Navia.
- FHA (1947): *Fontes Hispaniae Antiquae*, Tomo IX, ed. R. Grosse, Barcelona.
- Fita, F. (1891): «Lápidas romanas inéditas», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 19, pp. 521-538.
- Florez, E. (1859): *España Sagrada*, vol. VI, Madrid.
- García Guinea, M. A. (1999): «El significado de la excavación arqueológica en el castro de Las Rabas (Celada Marlantes)», en J. M. Iglesias y J. A. Muñiz, *Regio Cantabrorum*, pp. 99-106. Santander.
- García Guinea, M. A. y Rincón, R. (1970): *El asentamiento cántabro de Celada Marlantes (Santander)*, Diputación de Santander, Santander.
- Gómez Fraile, J. M. (2001): *Los celtas en los valles altos del Duero y del Ebro*, Universidad de Alcalá.
- González Rodríguez, A. (1999): *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*, Santander.
- Iglesias, J. M. (1976): *Epigrafía Cántabra. Estereometría, decoración, onomástica*, Santander.
- Iglesias, J. M. y Muñiz, J. A. (1992): *Las comunicaciones en la Cantabria romana*, Santander.
- Kruta, V. (2000): *Les celtes. Histoire et dictionnaire. Des origines à la romanisation et au christianisme*, París.
- López Noriega, P. (1997): «Organización territorial romana en el *Conventus Cluniensis*: algunas consideraciones sobre la creación de ciudades *ex novo*», *Zephyrus* 50, pp. 217-224.
- (1999): «Aproximación al proceso de urbanización en el Norte de la Península Ibérica: posibles creaciones de ciudades *ex novo* en el *Conventus Cluniensis*», *Lancia* 3, pp. 191-203.
- Madoz, P. (1984): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Burgos* (edición facsímil de la original de 1845-1850), ed. Ámbito, Valladolid.
- Peralta, E. (2000): *Los cántabros antes de Roma*, Madrid.

- Pérez de Urbel, J. (1969): *El Condado de Castilla. Los trescientos años en que se hizo Castilla*, Madrid.
- Pina, F. (1993): «¿Existió una política romana de urbanización en el Nordeste de la Península Ibérica?», *Habis* 24, pp. 77-94.
- Ramírez, J. L. (1999): «La toponimia de la guerra. Utilización y utilidad», en *Las Guerras Cántabras*, pp. 171-199, Santander.
- Rodríguez Colmenero, A. (1979): *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Bilbao.
- Sánchez-Palencia, F. J., Orejas, A. y Sastre, I. (2002): «Los castros y la ocupación romana en zonas mineras del Noroeste de la Península Ibérica», *Los poblados fortificados del Noroeste de la península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, eds. M. A. de Blas y A. Villa, pp. 241-259, Navia.
- Sanz, C. (1998): *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas. Padilla de Duero (Valladolid)*, Valladolid.
- Schüle, W. (1969): *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*. Berlín.
- Tovar, A. (1989): *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania. Tomo 3, Tarraconensis*, Baden-Baden.
- Villar, F. (1996): *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia*, Madrid.

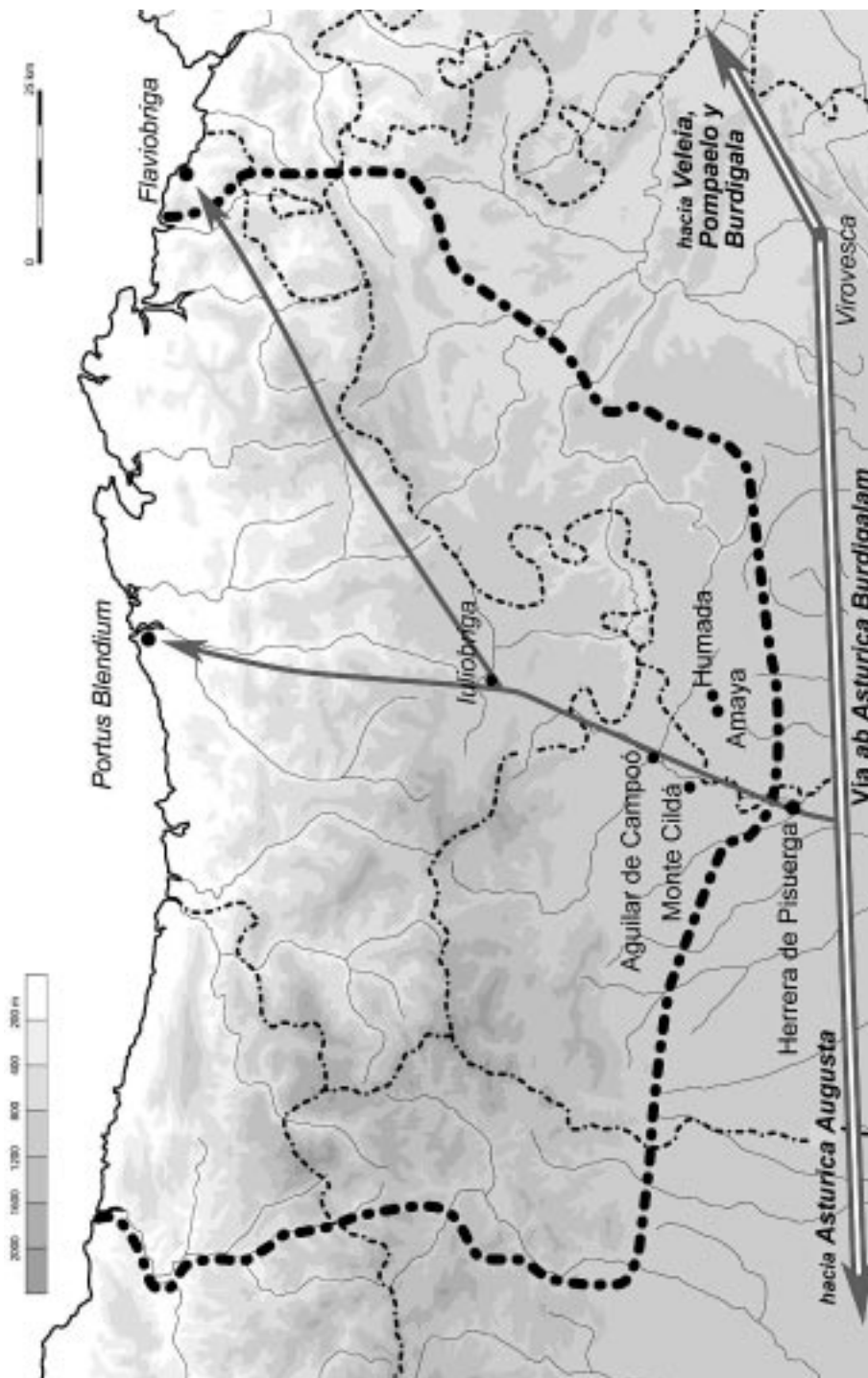


Figura 1: Mapa de situación de Amaya y La Ulaña (Humada). Realizado por L. C. Teira.